



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL  
DE CARTAGO**

**LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.**

**HACE CONSTAR**

**QUE AQUÍ INICIA EL TOMO N° 369, DEL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVARÁ, DE FORMA DIGITAL, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL ASIENTO N° 011 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.**

**EL MISMO CONSTA DE LAS ACTAS EMITIDAS DEL PERIODO ANUAL 2022 PARA LA TRANSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUE DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION.**

**DADO EN CARTAGO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023.**

MARIA CELINA  
MADRIGAL  
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MARIA CELINA MADRIGAL  
LIZANO (FIRMA)  
Fecha: 2023.07.13  
09:39:37 -06'00'

**MAFF. MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO  
AUDITORA INTERNA**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 001-2022**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día lunes diez de enero del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores quien Carlos Astorga Cerdas, preside, Ester Navarro Ureña Secretaria, Rita Arce Láscarez, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Preside la sesión el Director Gutiérrez Pimentel, en aplicación de los artículos 1 y 3 del Reglamento de Junta Directiva de JASEC. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó al ser las diecinueve horas y dos minutos, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva .....

Comenta don Juan Antonio Solano que en cuanto al Orden del Día, sugiere pasar el punto 2, correspondiente a la Aprobación del Orden del Día, como punto 3 y viceversa, por cuanto en virtud de que el Directorio se le venció el periodo de nombramiento, y en aplicación del Reglamento Legislativo, que para efectos de elección se utiliza la figura de un Presidente ad hoc y que sería la persona de mayor edad, siendo en este caso don Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, presidiría la Junta ad hoc, para el nombramiento de los puestos de elección conforme a la ley, a saber; Presidente, Vicepresidente y Secretario, y una vez conformada la Junta, la Presidencia nombrada, somete a consideración y la Junta define el

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

orden del día que van a tener el día de hoy. ....

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTICULO 2.- MOCIÓN DE ORDEN.**

Somete don Luis Gerardo Gutiérrez a consideración de la Junta Directiva una modificación del Orden del Día enviado, para que se lea de la siguiente manera:.....

1.-	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM</b>
2.-	<b>ELECCIÓN DEL DIRECTORIO 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
3.-	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>
4.-	<b>PROGRAMA DE SESIONES 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
5.-	<b>CORRESPONDENCIA.</b> - Correo Alcaldía Municipalidad de Cartago, solicitud de audiencia reunión.
6.-	<b>ASUNTOS VARIOS.</b>

**SE ACUERDA:** De manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....

**2.a.- Acoger la moción de orden Modificar el orden del día, el cual seguirá de la siguiente forma:.....**

1.-	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM</b>
2.-	<b>MOCIÓN DE ORDEN</b>
3.-	<b>ELECCIÓN DEL DIRECTORIO 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
4.-	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

<b>5.-</b>	<b>PROGRAMA DE SESIONES 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
<b>6.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b>  - <b>Correo Alcaldía Municipalidad de Cartago, solicitud de audiencia reunión.</b>
<b>7.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b>

**ARTÍCULO 3.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si para esta ocasión se cuenta con el sistema utilizado el año anterior para la elección del directorio de Junta Directiva. ....

Aclara doña Georgina Castillo que efectivamente se cuenta con sistema Poll Everywhere para proceder con la elección del directorio, para ello, hace ver que se utilizaría la misma metodología del año anterior, no obstante, recomienda que los señores directores aprueben expresamente el uso del sistema.....

Comenta el señor Gutiérrez Pimentel que es un hecho de que no solamente es utilizar la herramienta, sino que se deben recordar los pasos que se siguieron con la elección del directorio en el año 2021, de forma tal, que todos los miembros puedan ir observando los resultados de la votación. ....

Mociona doña Ester Navarro para que se tome en consideración la herramienta que está ofreciendo la Administración, para llevar a cabo la votación y el conteo de los votos para el directorio del año 2022, con el fin de poder ver en tiempo real el resultado.....

Procede el señor Gutiérrez Pimentel a someter a votación el uso de la herramienta Poll Everywhere, para la votación de elección del directorio 2022. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....***

***3.a. Aprobar el proceso de votación para los puestos de Presidente, Vicepresidente y Secretaría de Junta Directiva, mediante el sistema Poll Everywhere .....***

Interviene don Juan Antonio Solano para indicar que es importante considerar que el artículo 12 de la ley de JASEC en relación a la elección del Presidente y Vicepresidente y Secretario, establece que el nombramiento debe hacerse por un año, independientemente que en el transcurso alguno de los miembros deje de ser director por cualquier circunstancia, como lo es el vencimiento del periodo otorgado ya sea por el Poder Ejecutivo o por la Municipalidad, o bien porque renuncia o es destituido por alguno de los organismos que lo nombraron, a raíz de eso, una cosa es que la ley obliga a hacer el nombramiento por un año y otra que por ejemplo; un director en el transcurso de este año deja de serlo, lo que obligaría al Órgano Colegiado a nombrar nuevamente el Presidente, por lo tanto, sugiere que el nombramiento se haga por el año correspondiente en los tres casos. ....

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez que para no hacer confusiones se podría nombrar al nuevo directorio del 10 de enero 2022 al 10 de enero 2023. ....

Comenta el señor Solano Ramírez que, le parece la propuesta, ya que, si a mitad de año hay que hacer nueva elección de Presidente, hipotéticamente, entonces la persona que esté nombrada en ese momento, va a cumplir el periodo que le falta al nombramiento hecho el día de hoy, por ejemplo, del 15 de junio al 10 de enero del 2023, es decir completa el periodo del año que establece la ley sobre el nombramiento del directorio. ....

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que tomando en consideración lo expuesto por el señor Solano Ramírez, mociona para tomar el acuerdo de nombrar al nuevo directorio a partir de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

hoy 10 de enero 2022 al martes 10 de enero 2023. ....

**SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....**

**3.b.- Realizar el nombramiento del directorio por el periodo 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023; ambas fechas inclusive. ....**

Se procede a nombrar a los candidatos para el puesto de Presidencia de la Junta Directiva.

Propone doña Ester Navarro al director Carlos Astorga, ya que considera que él en este tiempo ha demostrado competencias que en lo personal piensa que son necesarias para una presidencia, ya que es una persona conciliadora, pacífica y lo más importante es que es Pro-JASEC, menciona que la que su forma de llevar los acuerdos de cada una de las sesiones le genera mucha confianza, transparencia y mucha tranquilidad al momento de votar, lo cual es muy importante ya que cada uno de los puntos que se conocen en el seno de la Junta Directiva se manejan a través de acuerdos. Además, las competencias esenciales (blandas) que él tiene son las requeridas para un puesto de liderazgo, por lo tanto, desea que se tome en consideración por parte de los demás directores que el señor Astorga Cerdas pueda ser el Presidente siempre y cuando él lo tenga a bien.....

Indica don Carlos Astorga que acepta lo expresado por la señora Navarro Ureña, además agradece sus palabras. ....

Se realiza la votación secreta para la elección de la Presidencia de la Junta Directiva, generando los siguientes resultados: .....

.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....**

**3.c.- Nombrar como Presidente de la Junta Directiva, por el periodo 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023; ambas fechas inclusive, al Lic. Carlos Astorga Cerdas, mayor, soltero, vecino de San Nicolás de Cartago, Abogado, cédula de identidad número 1-1278-0847 (uno- mil doscientos setenta y ocho – ochocientos cuarenta y siete).....**

Se procede con la postulación de candidatos para la Vicepresidencia de la Junta Directiva. Propone don Carlos Astorga según solicitud de doña Rita Arce al señor Navarro Calderon, quien ya fue Vicepresidente en el anterior periodo, y ha demostrado todas sus cualidades como candidato para poder asumir nuevamente el cargo.....

Resalta don Raúl Navarro que acepta la postulación, y agradece la confianza y el apoyo brindado. ....

Interviene doña Elieth Solís para presentar como propuesta a la Vicepresidencia a don Lizandro Brenes, ya que considera que él ha demostrado con sus competencias una valía para la institución, con sus aportes en todo lo que ha sido el desarrollo de las sesiones de la Junta Directiva, así como en el Comité de Finanzas, es un profesional de muy alta calidad, ha sido muy responsable en su asistencia a cada una de las convocatorias y con la

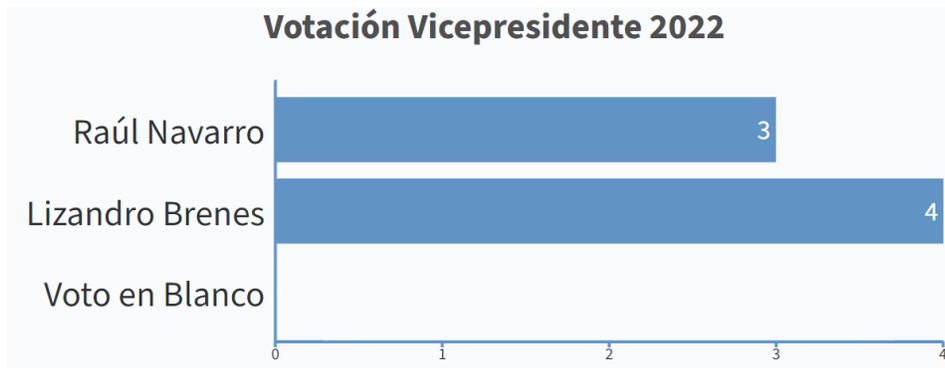
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

empresa. Considera que en la dinámica que se ha manejado en la Junta Directiva él ha aportado muchísimo y le parece que el señor Brenes Castillo podría desempeñar muy bien el cargo con nuevas ideas y aportes. ....

Resalta don Lizandro Brenes que por supuesto está de acuerdo con la postulación. ....

Se realiza la votación secreta para la elección de la Vicepresidencia de la Junta Directiva, obteniendo los siguientes resultados: .....



**SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....**

**3.d.- Nombrar como Vicepresidente de la Junta Directiva, por el periodo 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023; ambas fechas inclusive, al Bach. Lizandro Brenes Castillo, mayor, soltero, Bachiller en Economía, vecino de Corralillo, cédula de identidad número 3-0458-0535 (tres-cuatrocientos cincuenta y ocho – quinientos treinta y cinco). .....**

Se procede a nombrar a los candidatos para la Secretaria de la Junta Directiva.....

Resalta don Lizandro Brenes su agradecimiento por el apoyo brindado para el puesto de Vicepresidente, aunado a eso propone considerar para el puesto de Secretaria a la señora Navarro Ureña, dado que ella ya tiene experiencia en ese cargo, ha demostrado absoluta

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

entrega, dedicación y responsabilidad, así como una gran capacidad para atender los temas relacionados con la Secretaría sobre todo por sus conocimientos pedagógicos y sus capacidades de redacción, sin dejar de lado su capacidad profesional y personal en general. Externa doña Ester Navarro que acepta el cargo con todo gusto para contribuir a JASEC en todo lo que este a su alcance, aunado a que es una actividad que le agrada. ....

Se realiza la votación secreta para la elección de la Secretaría de la Junta Directiva, obteniendo los siguientes resultados. ....

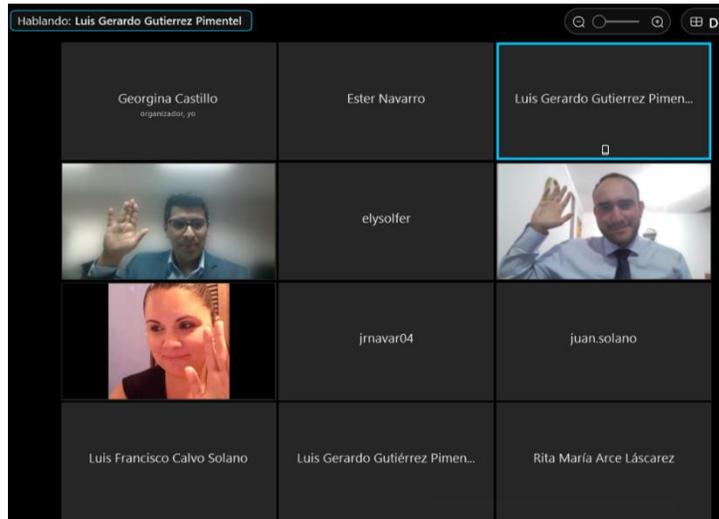


**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con siete votos presentes.....**

**3.e.- Nombrar como Secretaria de la Junta Directiva, por el periodo 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023; ambas fechas inclusive, a la Máster Ester Navarro Ureña, mayor, casada, vecina de El Guarco, Administradora Educativa, cédula de identidad número 3-0375-0695 (tres-trescientos setenta y cinco – seiscientos noventa y cinco)..**

Procede el director don Luis Gerardo Gutiérrez, a juramentar al nuevo Directorio de la Junta Directiva.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Somete don Carlos Astorga como actual Presidente, la aprobación del Orden del Día.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....**

**4.a.- Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria N° 001-2022.....**

**ARTÍCULO 5.- PROGRAMA DE SESIONES 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Solicita don Carlos Astorga a doña Georgina Castillo, se determine un calendario con las sesiones, para llegar a un acuerdo sobre los días de las sesiones, con el fin de presentarles una programación debidamente aprobada, cuya propuesta inicial es mantener los días lunes y jueves con una variación horaria, iniciando a las 19:30 horas y procurando finalizar a las 21: 30 aproximadamente, esto por un tema laboral, por lo que consulta de la opinión de los compañeros directores.....

Sugiere doña Rita Arce mantener los lunes a las 19:30 y los días jueves a las 19:00 horas.

Señala don Lizandro Brenes estar de acuerdo con lo expuesto por doña Rita Arce, así como de una gestión eficiente del tiempo de las sesiones.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez estar de acuerdo, con la propuesta de doña Rita Arce.....

Considera don Raúl Navarro que a las 19:30 horas es muy tarde, aclarando que no es por ser descortés, por lo que prefiere que se mantenga a las 19:00 horas y no terminar tan tarde.....

Manifiesta doña Ester Navarro que no tendría ningún problema, siempre y cuando tal y como lo dijo don Lizandro Brenes, se optimice el tiempo para desarrollar las sesiones.....

Externa don Carlos Astorga que tomaría en cuenta para que la agenda de las sesiones de los lunes sea un tema complejo o varios menos complicados.....

Hace ver doña Elieth Solís que no tendría problema en ninguno de los horarios, pero se podría considerar lo correspondiente a lo expuesto por don Raúl Navarro.....

Propone don Carlos Astorga probar un tiempo con que las sesiones de los lunes inicien a las 19.30 horas y dependiendo de cómo les va y sobre la marcha ajustar lo correspondiente.

Indica doña Rita Arce que prefiere que quede a las 19: 30 horas, por cuanto si se empieza a las 19: 00 horas, y de acuerdo al reglamento inclusive solamente se tendría media hora para que se puedan conectar, por cuanto le parece que esa media hora se podría pasar muy rápido, sabe que se podría empezar la sesión con 4 directores, pero no se sabría si ese tiempo, podría afectar inclusive la contabilidad de las asistencias a las sesiones de Junta Directiva.....

Sugiere don Carlos Astorga que se deje el horario propuesto por doña Rita Arce y sobre la marcha se va ajustando.....

Propone don Luis Gerardo Gutiérrez se le consulte a don Juan Antonio Solano si en la publicación que se debe de realizar en el periódico oficial La Gaceta, se tiene que indicar

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

necesariamente que las sesiones van a iniciar a tal hora o solo es de decir, que esta Junta Directiva se reunirá los lunes y jueves, ya que recuerda que se publica algo en la Gaceta, pero no así, si es con hora o sin ella.....

Indica don Juan Antonio Solano que más bien le consultaría a doña Georgina Castillo, por cuanto no recuerda si la última publicación se incluyó el horario de las sesiones. Recuerda que usualmente hace unos años anteriores se publicaba la hora específica, pero no sabe si se ha mantenido la publicación de la hora.....

Aclara doña Georgina Castillo que, en los últimos años, se publica únicamente el nombramiento del directorio de Junta Directiva.....

Indica don Juan Antonio Solano que en realidad el nombramiento de la hora de las sesiones, se hacía hace mucho tiempo, y era una costumbre, si se ve la ley de JASEC, así como en la Ley General de la Administración Pública no establece la obligación de consignar la hora, pero si debe quedar claro es que es a partir de que las sesiones de la Junta Directiva son privadas conforme a la ley, sí debe quedar en el acuerdo la hora específica en que se reúne la Junta Directiva, si eventualmente en el camino se hacen cambios en el horario, se toma otro acuerdo y se modifica, pero si importante que quede como acuerdo la hora específica de las sesiones de los dos días.....

Externa don Carlos Astorga su compromiso para el próximo jueves o a más tardar el lunes, presentar el calendario, porque, aclara que, si van a tener que correr fechas, por ejemplo, en abril hay dos días feriados que caen lunes, le parece hay que ver qué día se reponen esas sesiones.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Somete a votación el presente acuerdo que sería convocar a las sesiones ordinarias por el periodo del 2022 y los días lunes a las 19: 30 horas y jueves a las 19:00 horas, así como instruir a la Presidencia presente el calendario sesiones por mes, para el periodo 2022.....

***SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....***

***5.a.- Convocar las sesiones ordinarias para el periodo 2022 en los días lunes a las 19:30 horas y los jueves a las 19:00 horas.....***

***5.b.- Instruir a la Presidencia de la Junta Directiva para que presente al Órgano Colegiado el calendario de sesiones por mes para el periodo 2022.....***

**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA**

- ***Correo Alcaldía Municipalidad de Cartago, solicitud de audiencia reunión.***

***6.a. Correo Alcaldía Municipalidad de Cartago, solicitud de audiencia reunión.....***

Se conoce la correspondencia enviada por la señora Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa de la Municipalidad de Cartago, mediante el cual solicita una audiencia a Junta Directiva.....

Procede don Carlos Astorga a dar lectura al correo en referencia y que dice:.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Georgina Castillo Vega**

De: Alcaldía Municipal de Cartago <alcaldia@muni-carta.go.cr>  
Enviado el: lunes, 3 de enero de 2022 15:11  
Para: georgina.castillo@jasec.go.cr  
CC: Silvia Alvarado Martinez; Leonardo Monge Rivera  
Asunto: Solicitud de audiencia a la Junta Directiva

Cartago, 3 de enero 2022.

Señores  
Junta Directiva JASEC

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de feliz año nuevo, aprovecho para desearles que este nuevo año sea de mucha prosperidad y bienestar para ustedes y sus familias, la intención de este correo es solicitarles muy respetuosamente una audiencia para que tratemos el tema de la Planta de Tratamiento de Cartago.

Agradezco de ser posible que dicha audiencia sea tentativamente el día viernes 14 de enero 2022, a las 9:00am., en el salón de Comisiones de esta Municipalidad.

Silvia Alvarado Martinez  
Alcaldesa

Recuerda don Carlos Astorga que en la sesión N° 084-2021, se votó un cronograma de actividades relacionadas con la planta de tratamiento de PTAR, para el traspaso del terreno. Además, destaca cuando fueron convocados en la que se conversó la posibilidad de acercarse y tomar decisiones en conjunto. Destaca que honestamente no conoce el sentido o intención de la convocatoria, sin embargo, le parece bueno asistir, pero considera que es muy pronto, por lo que procede a consultar la opinión de cada uno de los compañeros directores, así como a la Gerencia General.....

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que esta invitación al diálogo, se debería de aceptar, presentándose a la Alcaldía con el equipo técnico para escuchar qué es lo que ellos quieren,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

porque recuerda que existe una comisión interinstitucional en el cual se iban a dirimir todas estas cosas, por esta razón dicen que lo cortés no quita lo valiente, presentarse los que puedan ir y escuchar de primera mano de parte de la Alcaldesa a.i., qué es lo que ellos desean y recordarle a la señora la existencia de la comisión interinstitucional, que está conformada tanto por personeros del municipio como de JASEC.....

Señala don Raúl Navarro que para empezar está de acuerdo con lo que dice don Luis Gerardo Gutiérrez, pero viendo el documento, se disculpa por su ignorancia, pero se ve en el documento que la solicitud es a una audiencia a la Junta Directiva, entonces si es así, tendrían que venir acá, en una sesión, o en una sesión de ellos, y JASEC presentarse a ésta, de ahí que considera que el documento está mal redactado. Ahora, si esto es una reunión, conversatorio u otra cosa, está bien, pero dice expresamente que solicita audiencia a la Junta Directiva, destacando el tema de la formalidad.....

Externa doña Ester Navarro que comprendió el documento de la misma manera como lo expuso don Raúl Navarro, ya que la forma en cómo está redactada, en donde solicita respetuosamente una audiencia, es decir, la Sra. Alcaldesa a esta Junta Directiva, y que de ser posible sea el viernes 14 de enero a las 9: 00 a.m. a la Sala de Comisiones de la Municipalidad.....

A la vez, considera tal y como lo indicó don Luis Gerardo Gutiérrez la importancia del tema, ya que no sabe si tiene la misma información que tenía el alcalde anterior o tratar algunos temas que tal vez no tenga claros. Destaca la importancia de participar, no obstante, por temas laborales ella no podría asistir.....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Indica doña Elieth Solís compartir la posición de doña Ester Navarro, porque no se sabe si está pidiendo realmente una audiencia o está solicitando una asistencia a una de las sesiones de la Municipalidad, de ahí que no sabe si cabría el solicitarle una aclaración, tal vez por medio del Comité Interinstitucional.....

Consulta don Carlos Astorga ¿quiénes podrían asistir el próximo viernes?, personalmente él sí podría.....

Indica doña Rita Arce que sí puede asistir.....

Señala don Lizandro Brenes que podría sacar el rato.....

Hace ver don Luis Gerardo Gutiérrez que sí podría asistir, a la vez, hace la observación en función a lo indicado por doña Elieth Solís, que se le instruya al Sr. Gerente para que trate de conversar con la señora Vicealcaldesa y tratar de aclarar lo indicado en esa nota, de forma tal, que para la sesión del jueves se pueda tener una información más fidedigna y se vaya con el equipo que conforma el Comité Interinstitucional.....

Expresa don Raúl Navarro que lamentablemente no podría asistir, por supuesto que le gustaría, pero tiene algunas actividades programadas.....

Indica doña Elieth Solís que no podría participar de la reunión.....

Propone don Carlos Astorga como acuerdo mandar un oficio que se compromete hacer para dar respuesta, indicándole a la Sra. Alcaldesa de manera formal una audiencia para una sesión pues, únicamente podría hacerse en el horario que ya se votó, es decir, lunes o jueves, pero que, para esta fecha del viernes 14 de enero, se podría en carácter de Directores, atender la audiencia en compañía de la Administración.....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Externa don Francisco Calvo que, sobre este tema, conversó con don Edwin Aguilar, en horas de la mañana, y coincidieron en aprovechar el espacio, porque al final de cuentas, es una Alcaldesa nueva que seguramente va a estar en ese puesto por un tiempo relativamente prolongado, es incierto, pero pareciera que va a ser prolongado, de ahí la importancia de aprovechar y saber qué opina al respecto, que visión tiene y obviamente poder atender cualquier consulta o requerimiento de información de parte de ella o de su equipo. Hace ver que este último punto (equipo) es importante porque no necesariamente los representantes de la Municipalidad que han venido reuniéndose un par de veces van a ser exactamente los mismos, o no todos por lo menos. Entonces sí se considera que es importante conversar con ella, y entender un poco cuál es su visión y qué es lo que ella pretende, máxime, pensando que puede ser un tiempo prolongado que esté a cargo. A la vez, leyendo la nota, cree que, en el fondo, lo que ella está pidiendo es una reunión, no exactamente con el Órgano Colegiado, sino con directores y obviamente la Administración para que pueda colaborar, no obstante, con mucho gusto puede mañana tratar de confirmar y validar el acuerdo hoy de la Junta. Del mismo modo, conversando con don Edwin Aguilar, se tendría a la mano toda la información del proyecto, no solo de la PTAR, sino también del Alcantarillado, también toda la que se le ha enviado al Concejo Municipal en los últimos dos años, así como lo que se ha trabajado, que en realidad no ha avanzado mucho, recuerda que en realidad es la municipalidad la que tiene la “bola” de su lado, donde, JASEC ya respondió y no se ha obtenido la contestación.....  
último que se le dijo, pero no importa, este puede ser un nuevo espacio para ver si se puede avanzar por ese u otro camino, entonces en ese sentido, se tendría a la mano toda la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

información, la cual es digital, de modo que, si en la sesión es necesario repasar o entregar algo, con mucho gusto se puede atender y efectivamente de parte de JASEC ya se coordinó y se estaría dispuesto para atender la reunión o acompañar a los señores directores, según lo dispongan. Así mismo, le parece que, si don Juan Antonio Solano tiene disposición de espacio ese día, le parece valioso.....

**SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**6.a.1- Dar por recibido la correspondencia enviada por la señora Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa de la Municipalidad de Cartago.....**

**6.a.2.- Informar a la Alcaldía Municipal sobre el horario de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva.....**

**6.a.3.- Instruir a la Administración para que confirme la asistencia de los señores directores Arce Láscarez, Astorga Cerdas, Brenes Castillo y Gutiérrez Pimentel, en su carácter de miembros de Junta Directiva, acompañados de los personeros de la Administración que ésta considere pertinentes, para la reunión del 14 de enero de 2022. La Administración deberá preparar la información pertinente para atender la sesión. ....**

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS**

7.a. Señala don Carlos Astorga que el día de hoy tuvieron Comité Financiero, en la que informaron que se debe de remitir la Liquidación Presupuestaria a más tardar el próximo viernes 14 de enero, para ello, destaca que la información ya está lista, de ahí que se analizó la posibilidad de convocar a una sesión extraordinaria para analizar este punto y evitar estar en un posible incumplimiento, es por lo que propone proceder de esa manera,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

con una sesión extraordinaria para el próximo miércoles y conocer la Liquidación Presupuestaria del periodo 2021 y remitir la información a la brevedad posible a la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria. Para ello, plantea como agenda el conocer este tema, así como la entrega de la información que se estaría preparando para la reunión del viernes 14 de enero con la Municipalidad de Cartago.....

Proceden los señores directores a analizar la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria, así como a la hora de convocatoria.....

Consulta el señor Astorga Cerdas ¿si es posible tener la información sobre PTAR, el día de mañana en horas de la tarde? .....

Comenta don Francisco Calvo que con respecto al tema de la liquidación presupuestaria del periodo 2021 no hay ningún problema, conversará con doña Maria Fernanda Redondo y don Gustavo Redondo para determinar si es posible tenerla lo más antes para poder cumplir con las 24 horas, de lo contrario en cuanto esté listo se estaría remitiendo. En cuanto al asunto de la entrega de la información para la reunión del viernes con la Alcaldesa su persona no tiene certeza, es decir, el día de mañana podría tratar de conversar con ella con el fin de ver si es posible que se le adelante el enfoque de la reunión, para que a lo interno se seleccione cuál información de la que se tiene se puede utilizar, o bien se llevaría la información para mostrar en el momento lo que se requiera. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**7.a.1.- Convocar a sesión extraordinaria N°002-2022, el día 12 de enero de 2022, a las 6:40 am. Puntos de agenda: .....**

**a) Aprobación de Liquidación Presupuestaria – Periodo 2021; .....**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****b) Entrega de información para reunión PTAR. ....**

7.b. Externa don Carlos Astorga que le parece conveniente convocar para el próximo jueves 13 de enero a doña Maria Celina Madrigal para su debida juramentación. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**7.b.1.- Convocar a la Licda. María Celina Madrigal Lizano a la sesión ordinaria N°003-2022, el día 13 de enero de 2022, a las 19:00 horas. ....**

7.c. Resalta don Lizandro Brenes que el 15 de diciembre se publicó el decreto N° 43366-MINAE, que oficializa la “Política para el aprovechamiento de los recursos excedentes en el Sistema Eléctrico Nacional para el desarrollo de una economía de hidrógeno verde”. Hace ver que el comunicado de prensa del MINAE indica que Costa Rica aprovechará recursos excedentes en el Sistema Eléctrico Nacional para desarrollar economía de hidrógeno verde, esta lo que plantea es que de los excedentes de energía del ICE, los cuales de alguna manera son desperdiciados, sean utilizados a nivel nacional para proyectos o brindar tarifas mucho más baratas, y que así se puedan emprender proyectos descarbonizadores que podrían sustituir procesos que ahora se hacen con base a combustibles fósiles, generando dos aristas, una de ella la competitividad y la otra el cuidado al medio ambiente, para lo cual insta a la Administración para que estudie dicha política, ya que su planteamiento es interesante. ....

**SE ACUERDA: con seis votos a favor y en firme. El voto de la directora Arce Láscarez no se pudo escuchar por problemas técnicos. ....**

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**7.c.1.- Instruir a la Administración para que analice el Decreto Ejecutivo N° 43366-MINAE, y formule a la Junta Directiva las conclusiones pertinentes. ....**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21: 20 HORAS**

CARLOS EDUARDO  
ASTORGA CERDAS  
(FIRMA) Firmado digitalmente por  
CARLOS EDUARDO ASTORGA  
CERDAS (FIRMA)  
Fecha: 2023.04.27 21:00:08 -06'00'

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS  
PRESIDENTE**

ESTER NAVARRO  
UREÑA (FIRMA) Firmado digitalmente por ESTER  
NAVARRO UREÑA (FIRMA)  
Fecha: 2023.04.24 21:12:50  
-06'00'

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.  
SECRETARIA**

RITA MARIA ARCE  
LASCAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA  
MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)  
Fecha: 2023.04.07 14:30:04  
-06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ  
VOTO DISIDENTE, Art. 7.c.**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 001-2022 que incluye 22 folios.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....